

GRA
REG DOC 1314484
REG EXP 845319

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Administración	Sub Gerencia de Administración Financiera
---	-----------------------------	-------------------------------------	---

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Huaraz, 19 DIC 2019

**OFICIO N° 077 -2019-REGIÓN ANCASH/GRAD**

Señor:  
**Ing° DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN**  
**GERENTE SUB REGION PACIFICO**  
**U.E. N° 1102**  
**PRESENTE.-**



**ASUNTO:** Levantamiento de Observaciones

**REF. :** -Directiva N° 002-2019-EF/51.01  
 -Oficio Múltiple N° 017-2019-RA/GRAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que habiéndose realizado la revisión de la Información Contable mensual del mes de Noviembre 2019; se encontró inconsistencias y diferencias en la elaboración de los estados financieros y estados presupuestarios; se adjunta al presente una hoja anexa de las observaciones.




Debo comunicar que se apertura el cierre de los estados financieros y estados presupuestarios del mes de noviembre para que puedan levantar, regularizar, corregir y sincerar la información contable; dicha regularización debe estar justificado con los documentos sustentatorios de cada observación; se le concede un plazo de 48 horas bajo responsabilidad funcional; en caso contrario se comunicara a la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos y Disciplinarios del Gobierno Regional de Ancash.

Esperando su cumplimiento a lo dispuesto, hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c.  
 PRE  
 GG.  
 ORCI  
 SGAF  
 CONT.  
 Arch.

  
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 CPC. JUAN WILSON MENDO SANCHEZ  
 GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION




## **OBSERVACIONES A LA INFORMACION CONTABLE DEL MES DE NOVIEMBRE 2019**

### **U. E. N° 1102 SUB REGION PACIFICO**

#### **CARPETA I**

- Las diferencias existentes en el Acta de Conciliación de las Cuentas de Enlace al mes de Noviembre 2019, en las cuentas CUT – RDR por el importe de S/. 32,223.01 y CUT Rubro 18 Recursos Determinados Tipo de Recurso (H) por el importe de S/. 14,039.98. Deben ser corregidas inmediatamente dentro del plazo establecido; para la cual se encuentra aperturado la Información del Módulo Contable (Financiero y Presupuestal) del mes de noviembre 2019.
- Falta el cierre del Módulo de Información financiera (MIF) Tesorería y Contabilidad del mes de noviembre 2019.
- Anular los registros administrativos 1654, 1653, 1843, 1842; 1845 y 1846 registrados incorrectamente, que originan inconsistencias en los estados financieros. Toda regularización de las Cuentas CUT se realiza previo documento a la Dirección General de Tesoro Público y Endeudamiento – DGTPyE.
- Existe diferencias entre el Balance de Comprobación vs. Anexo 5 de las cuentas de enlace; RDR CUT S/. 54,243.12, Donaciones CUT S/. 15,850.29 y Canon RD.- CUT S/. 6,446.65.
- Cuentas por cobrar por el importe de S/. 14,202.76 y cuentas por cobrar diversas por S/. 420,806.27 no cuenta con sustento para su respectiva validación y consistencia de los estados financieros.
- Falta rebajar los encargos y anticipos otorgados por el importe S/. 3'809.218.34 y no cuenta con sustento respectivo.
- Existe diferencia entre el saldo presupuestal vs. saldo financieros en los siguientes fuentes de financiamiento: 09.- Recursos Directamente Recaudados por S/. 312,414.00, 13.- Donaciones y Transferencias por S/. 171,457.57 y 18.- Recursos Determinados S/. 5'447,579.50 al 30/11/2019.
- No cuenta con Reportes del SIGA Logística ni SIGA Patrimonio para poder validar con el balance de comprobación.
- Existe diferencias entre el reporte de Sentencias judiciales vs. balance de comprobación por el importe de S/. 490,351.70 (Laborales).
- Existe diferencias entre el reporte de Provisiones de Reclamos de Sentencias judiciales vs. balance de comprobación por el importe de S/. 145,593.90 (Laborales).
- Falta la Resolución Gerencial del pago de incentivos laborales por el importe de S/. 224,829.77 correspondiente al mes de noviembre 2019.

Huaraz, 17 Diciembre 2019

  
-----  
**C.P.C. Roger C. Hurtado Trejo**  
DIRECTOR DE SIST. ADM. II  
ÁREA DE CONTABILIDAD  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH